



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:18713/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que el Observatorio Astronómico de Córdoba, solicita se acepte la donación de los bienes detallados a fs. 3, efectuada por la Universidad de Texas, Río Grande Valley, Estados Unidos;

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 12;

Lo dispuesto por el art. 76 de la Ley 27431/18, el art. 15 inciso 18 del Estatuto de la Universidad y el art. 2 de la Resolución HCS 243/01;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la donación de los bienes detallados a fs. 3 que forma parte integrante de la presente con destino al Observatorio Astronómico de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Expresar a la Universidad de Texas, Río Grande Valley, Estados Unidos, el agradecimiento de esta Casa por la importante donación realizada.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y fórmese cuerpo de expediente con copia de la presente resolución a los fines de ser remitido a la Prosecretaría General para su conocimiento y efectos. Cumplido, gírese para lo propio a la dependencia de origen.

JA.-

